

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

3 / 7 / 2023

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

HERNANDEZ CASTELLANOS CLAUDIA SUSANA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CAPILLA SIXTINA N- 285 EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIAL LA CAPILLA

GIRO

MISCELANEA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

MISCELANEA

REFERENDO

HORARIO

7:00 A-M A 22:30 P.M

GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

03 JUL 2023

HACIENDA MUNICIPAL
RECARGOS

SUB-TOTAL

70.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

SEVENTY PESOS 00/100 M.N.
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE SOLICITE EL RECARGO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA DENTRO DEL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE A ENVOLVERENDOS DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL. EN CASO DE FALTAR LA OFICINA QUE LA EMITA, EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES AL APROBADO DE LA OFICINA PARA SU CANCELACIÓN, O PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN LA LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL HABITADO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
EN CASO DE FALTAR O ALTERARSE EN FORMA ALGUNA EL GERO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE PARA ADECUAR A LAS FALTAS CORRESPONDIENTES
BASTA COMO NO DEBE EN SU TÍTULO LOS EMISORES HUMANOS, LOS DEBERÁN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PODRÁ LA CUALquier MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUE SIN DILACIONES A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY EN MATERIA DE FISCAL PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1034

ORIGINAL